



**FACULTAD DE
DERECHO**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

**ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

FUNDAMENTOS LOGICOS DE DERECHO

CRÉDITOS: 4

CARGA HORARIA: 30 horas presenciales (15 clases de 2 hs.) y 30 hs. no presenciales

OBJETIVOS: Esta asignatura tiene como objetivos profundizar en la formación del participante en la mejor comprensión de las estructuras del Derecho, así como de los principios lógicos y criterios para su interpretación, desarrollando al mismo tiempo destrezas para la solución de conflictos normativos.

PROGRAMA

1 Marco conceptual

- Distintas aproximaciones al fenómeno jurídico
- Positivismo. Realismo jurídico. Antipositivismo: jusnaturalismo e interpretativismo
- Discusión sobre un tema específico

2 Principios de lógica jurídica

- Estructuras formales y sistema jurídico
- La lógica de los sistemas normativos: la propuesta de Alchourron y Bulygin.
- La estructura formal como valor
- Los principios del “gobierno de leyes” (Rule of Law)
- Discusión sobre un tema específico

3 Estructuras del pensamiento jurídico

- Normas, reglas y principios
- Discusión sobre un tema específico

4 Interpretación jurídica

- Nociones básicas sobre lenguaje
- Concepciones sobre la interpretación normativa



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

- Cánones de la interpretación
- Discusión sobre un tema específico

5 La incompletitud de los sistemas jurídicos

- Criterios para la solución de antinomias
- Contradicciones normativas y principios de jerarquía, competencia, derogación
- Discusión sobre un tema específico

Pauta docente: Se trabajará en base a lecturas que se indicarán, casos que serán discutidos en clase y debates de cierre en cada módulo.

BIBLIOGRAFIA

ALCHOURON y BULYGIN. (2012) *Sistemas normativos. Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Ciudad de México: Astrea.

ATRIA, F. (2016) *La forma del derecho*. Madrid: Marcial Pons.

LEITER, B. (2013) *Naturalismo y teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons.

DWORKIN, R. (1989) *Los derechos en serio*. Barcelona: Ariel.

FINNIS, J. (2000) *Ley natural y derechos naturales*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

GUASTINI, R. (2016) *La sintaxis del derecho*. Madrid: Marcial Pons.

HART, H.L.A. (2000) *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

POZZOLO, S. (2011) *Neoconstitucionalismo, Derecho y derechos*. Lima: Palestra.

RAZ, J. (1985) *La autoridad del derecho*. Ciudad de México: UNAM.

----- (2013) *Entre la autoridad y la interpretación*. Madrid: Marcial Pons

SHAPIRO, Scott. (2014) *Legalidad*. Madrid: Marcial Pons.